



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE
GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Coordinadora de Ponencia, Fabiola Antón Zorrilla, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 366, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
01	TEECH/J-LAB/001/2018.	JOSE IGNACIO ZEA JIMENEZ	ACUERDO Se agrega oficio en cumplimiento a la interlocutoria, se procede a la apertura del periodo de alegatos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 22 de marzo dos mil diecinueve.

Fabiola Antón Zorrilla
Coordinadora de Ponencia